

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### UNIVERSIDADES

**10840** *Resolución del Rectorado de la Universidad de Salamanca por la que se hace pública la formalización del contrato de "Servicio de mantenimiento de equipos de calefacción, climatización y agua caliente sanitaria de la Universidad de Salamanca".*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Universidad de Salamanca.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asuntos Económicos.
  - c) Número de expediente: SE 35/11.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.usal.es/perfildelcontratante>.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Servicio de mantenimiento de equipos de calefacción, climatización y agua caliente sanitaria de la Universidad de Salamanca.
  - c) Lote: No.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50700000-2.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea y Boletín Oficial del Estado.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: DOUE: 20 de octubre de 2011; BOE: 2 de noviembre de 2012.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria; anticipada.
  - b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.
4. Valor estimado del contrato: Prórrogas incluidas: 238.360,00 € (Iva 18% incluido).
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 101.000,00 € (IVA 18%: 18.180,00 €). Importe total: 119.180,00 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 31 de enero de 2012.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 29 de febrero de 2012.
  - c) Contratista: Interclima Salamanca, S.L.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 90.900,00 euros. Importe total: 107.262,00 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa aplicando los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y haber obtenido la máxima puntuación de entre todas las admitidas.

Salamanca, 20 de marzo de 2012.- El Rector, por delegación de funciones (Resolución de 30 de enero de 2010), el Vicerrector de Economía y Gestión. Ricardo López Fernández.

ID: A120017259-1